



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

Núm.:

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que por Decreto de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2016 se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Selección que han de valorar los méritos de los aspirantes a la bolsa de trabajo temporal de cocineros/as del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Selección para el día 28 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, en las dependencias de esta Casa Consistorial, a fin de valorar los méritos de los aspirantes para la constitución de la bolsa de trabajo temporal de cocineros/as.

SEGUNDO.- Comunicar esta Resolución a la Comisión de Selección y publicarla en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Lo manda y firma la Alcaldesa, D^a. Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, en Horcajo de los Montes, a 21 de noviembre de 2016.



Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

Núm.:

DECRETO DE ALCALDÍA

SOBRE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE COCINEROS/AS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES.

Finalizado el plazo para formular reclamaciones o subsanar las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de cocineros/ as en este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016

HE RESUELTO

Primero.- Elevar a definitiva la relación de solicitantes admitidos y excluidos que estará integrada por los siguientes participantes:

ADMITIDOS

1. D^a. Sonia Martín Espinosa, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1992.
2. D^a. Milagros Álamo García, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1994.

EXCLUIDOS

Ninguno

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.aytohorcajodelosmontes.es.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Horcajo de los Montes, a 21 de noviembre de 2016.

LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Aurèlia Fernández Hontanilla

